



0

Like

Share

G+

Tweet

Declaración pública sobre el P. José Quinteros

La Congregación Salesiana en Chile declara lo siguiente:

1. Con fecha 4 de diciembre de 2013 el Ministerio Público con sede en Puerto Natales abstenerse de toda investigación en relación a los hechos que constituyeron el P. José Quinteros Martínez, por considerar que tales hechos “no son constitutivos de delito”.
2. Con fecha 9 de diciembre de 2013 el Sr. Juez Titular del Juzgado de Letras de F. Jorge Lavín Saint-Pierre, compartiendo los fundamentos vertidos por el Fiscal Vidal Tamayo, aprobó la decisión de “abstenerse de toda investigación en relación denunciados”.
3. Con fecha 21 de enero de 2014 la Fiscalía de Puerto Natales hizo entrega de un expediente al abogado del P. José Quinteros.
4. La Congregación Salesiana asume con serenidad el esclarecimiento de la verdad, reitera su confianza en el accionar de los tribunales de justicia y la disponibilidad colaborando con ellos.
5. Lamentamos profundamente el dolor que esta situación ha generado en las familias de la Comunidad educativa del Colegio Salesiano de Puerto Natales.
6. La Congregación Salesiana renueva su compromiso en la acción educativa y en la formación de jóvenes en la Provincia de Última Esperanza.
7. Reiteramos, asimismo, nuestro categórico rechazo a todo tipo de abuso, especialmente contra los adolescentes y jóvenes.

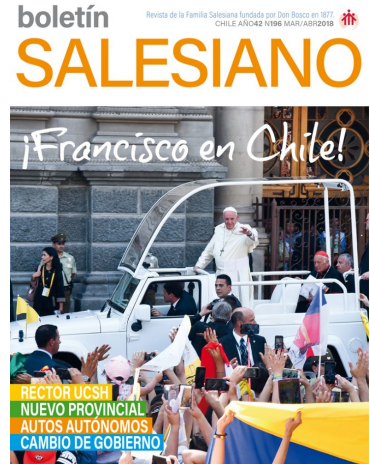
P. Alberto

Provincial

Buscar

Buscar

Ultima Edición
Boletín Salesiano



Boletín Salesiano n196